



Resolución Ministerial

N° 308 -2020-MIMP

Lima, 18 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 133-2020-MIMP se designa a la señora MARLITH CALDERON BABILONIA en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Viceministerial de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, la Secretaría General, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación de la señora **MARLITH CALDERON BABILONIA** al cargo de confianza de Asesora II del Despacho Viceministerial de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por CASTILLO
GONZALES Fernando Oscar FAU
10336951527 soft
Activo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2020 12:52:59 -05:00



Firmado digitalmente por TERRY
MOS Edilberto Martin FAU
136951527 soft
Activo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2020 12:38:29 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE
AUCA Alida Nataly FAU
136951527 hard
Activo: Doy V° B°
Fecha: 15.12.2020 16:11:00 -05:00



Firmado digitalmente por JURADO
CHUY Karina Del Pilar FAU
1336951527 soft
Activo: Doy V° B°
Fecha: 15.12.2020 11:48:10 -05:00